

LA ADOPCIÓN DEL HIJO DE DIOS

Romanos #26 — Romanos 8.12-17

(Rom 8.9-11) La vida que tenemos en Cristo Jesús es “según el Espíritu” porque nacemos de nuevo “por el Espíritu”.

- Así que, somos “hijos de Dios” porque hemos nacido espiritualmente (por el Espíritu de Dios).

Pero esto nos deja con una pregunta porque Romanos 8.15 dice que hemos recibido una adopción.

- Somos hijos por nacimiento... Entonces, ¿qué es esto de una adopción?

I. (v12-13) La vida de los adoptados

- La primera cosa que vemos en este pasaje es la vida que tenemos (es algo que ya hemos visto).

A. (v12) La vida que tenemos en Cristo Jesús nos pone en “deuda”.

1. No debemos a la carne nada. No tenemos que servir a los deseos carnales del viejo hombre.
2. Podemos servir a Dios y debemos servirle porque Él nos compró con la sangre de Su Hijo. Así que, le debemos y se lo debemos todo.
3. ¿Cómo “cancelamos” la deuda? Por supuesto nunca podemos “cancelarla” pero podemos servirle a Dios en lo que le agrada.

- Sólo busque en la Biblia lo que le agrada a Dios, y hágalo. Esto es lo que Él quiere.

4. La vida de los adoptados, entonces, es la vida de un “deudor” (se lo debemos a Dios todo).

B. (v13) Además, la vida que hemos recibido de nuestro Padre exige una diferencia.

1. No debemos vivir conforme a la carne—o sea, no debemos vivir motivados por los deseos carnales—porque el fin es la muerte.
 - a. Si el cristiano vive según los deseos de la carne, su comunión con Dios “muere” (o sea, hay una separación entre él y Dios).
 - b. Además, la Biblia dice que si uno sigue en su pecado por suficiente tiempo, puede ser que Dios le quite la vida (como el muchacho fornicario de 1Corintios 5).
 - c. Como sea, vivir conforme a los deseos de la carne no es la voluntad de Dios para nosotros.
2. Dios quiere que Sus hijos vivamos motivados por el Espíritu.
 - a. ¿Cómo es que el Espíritu nos guía? ¿Cómo sabemos cuáles son los deseos de Dios?
 - b. Es la Palabra de Dios. Si queremos realmente vivir (experimentar la vida abundante) que el Padre tiene para Sus hijos, tenemos que someternos a la guía del Espíritu a través de la Biblia.

C. [Repaso: v12-13] Así es la vida de los adoptados:

1. (v12) Es la vida de un deudor (se lo debemos a Dios todo, entonces debemos servirle con todo).
2. (v13) Es una vida que exige una gran diferencia porque exige que sigamos al Espíritu de Dios, conforme a la Palabra de Dios.

II. (v14-15) El espíritu de nuestra adopción

A. (v14) El Espíritu que Dios dio a Sus hijos para guiarnos es (v15) “el espíritu de adopción”.

- La “e” de “espíritu” es minúscula y no mayúscula porque se refiere más a la obra del Espíritu—Su lugar o función en nosotros de parte de Dios el Padre—que a Su Persona.

B. En la Biblia, hay dos diferentes tipos de “adopción” (dos sentidos de la palabra “adopción”).

1. **Primero:** Se refiere al acto de recibir a un extranjero (alguien que no es de la familia de uno) como un hijo. Es una transacción legal.
 - a. Este sentido es lo que conocemos hoy en día como “adopción”.
 - b. **(Rom 9.4)** Los israelitas son “hijos adoptados” en este sentido de la palabra.
2. **Segundo:** El otro sentido bíblico de la palabra “adopción” es el acto de reconocer a un hijo como heredero (o sea, como primogénito cuando no es el primogénito). Es una transacción legal también.
 - a. Este es el sentido que vemos en Romanos 8.15.
 - b. **(v16)** Nosotros somos hijos de Dios por nacimiento (nacemos de nuevo por el Espíritu).
 - c. **(v17)** Pero Dios también “nos adoptó” a Sus hijos para que fuésemos *herederos* de Él—o sea, para que seamos *coherederos* con el Primogénito, Jesucristo.
 - d. En la Biblia, el primogénito tiene el derecho a heredar el reino (y todas las posesiones) de su padre. Cristo Jesús es el Primogénito que tiene este derecho.
 - e. Pero, puesto que Dios quiere darnos una herencia con Cristo, “nos adoptó” para que fuésemos “como primogénitos” para recibir una parte del reino como “coherederos”.
 - f. **(Gal 4.4-5)** La nuestra es, entonces, “la adopción de hijos” (una adopción que los hijos del Padre recibimos—los que hemos nacido en Su familia).
3. **(Rom 8.23)** Aunque ya fuimos adoptados, todavía esperamos “la adopción”—la realización de la transacción legal que ya tomó lugar en el momento de nuestra salvación.
 - a. Esto se refiere al momento cuando recibimos la herencia que el Padre quiere darnos como “primogénitos” (o sea, “primogénitos por adopción”).
 - b. Esta adopción (el recibir lo prometido) sucede cuando nuestros cuerpos son redimidos—que quiere decir en el arrebatamiento (la resurrección física de los cristianos).
4. **(Ef 1.13-14; 4.30)** Mientras tanto, la presencia permanente del Espíritu Santo en el cristiano sirve de “garantía”—es las “arras” (la prima) de lo que viene luego.
5. Dios quiere bendecir a *todos* Sus hijos como si fuéramos primogénitos, entonces “nos adoptó”.
 - a. **(Heb 12.23)** Es por esto que ahora hay *muchos* “primogénitos” en el cielo.
 - b. Naturalmente, sólo hay un Primogénito (Cristo Jesús). Pero, por la adopción ya hay muchos (todos los que hemos nacido de nuevo, fuimos “adoptados” también).

C. [Repaso: v12-15] La adopción del hijo de Dios...

1. (v12-13) Tenemos una nueva vida por el Espíritu que mora en nosotros (nacimos de nuevo).
2. (v14-15) Este mismo Espíritu es también “el espíritu de adopción” porque es las “arras” (la garantía) de una herencia—cada hijo recibirá una herencia como si fuera el primogénito...

III. (v16-17) La herencia de los adoptados

A. La primera cosa que hemos de entender es que cada hijo recibirá una herencia.

1. (1Cor 4.5) Dios va a encontrar algo en cada uno para “alabar” (algo digno de recompensa).
2. (2Tes 1.10) Por esto, Él será glorificado en todos Sus santos y admirado en todos.
3. (Col 3.4) En la segunda venida todos los cristianos seremos manifestados con Él en gloria.
4. Dios es misericordioso... lleno de gracia... bondadoso... y muy, muy clemente.

B. (v17) Puesto que nuestra herencia es una co-herencia con Cristo, tiene que ver con 3 “R’s”.

1. Resplandecer: (1Cor 15.41-42) Habrá diferentes niveles (“coronas”) de gloria que dependerán de la fidelidad de uno en la tierra (“gloria” como “luz”; muestra el “rango” de uno en el reino).
2. Reinar: (2Tim 2.12 con Apoc 3.21) Si vencemos la apatía e indiferencia de nuestros días, podremos reinar con Cristo en el Milenio. Si le negamos (si no somos fieles a Él ahora), nos negará reinar con Él luego.
3. Responsabilidad: (Luc 19.16-17) El que es fiel ahora en lo poco, tendrá más autoridad en el Milenio que el que fue infiel (el apático cristiano carnal, mediocre y “normal” de hoy día).

C. (v17) OJO: Una gran parte de nuestra herencia es condicional: “si es que”.

1. Si “padecemos” juntamente con Cristo, recibiremos una herencia completa. Si no, no.
 - a. “Padecemos” con Él haciendo lo mismo que Él está haciendo (“trabajar/servir” con Él).
 - b. ¿Qué está haciendo Cristo—el Espíritu de Cristo—hoy en día?
 - c. ¿Está llevando a cabo la Misión de hacer discípulos a todas las naciones!
 - d. ¿Cómo se hace un discípulo? Guiar a alguien a Cristo para que se convierta en discípulo.
 - e. El Espíritu de Cristo está en este mundo convenciendo a todos los hombres en todo lugar del pecado, de la justicia y del juicio que está por venir (para guiarlos a la salvación).
 - f. Si “padecemos juntamente con Él” en la Misión (la Gran Comisión), juntamente con Él seremos glorificados (recibiremos una herencia completa). Si no, no.
2. (Col 3.23-24) Es por esto que se llama “la recompensa de la herencia”. Hay que “ganarla”.
3. (Ef 5.5) Los que quieren vivir conforme a los deseos de la carne, perderán su herencia.

CONCLUSIÓN:

Somos hijos por nacimiento—tenemos una nueva vida y por esto somos deudores al Padre.

Hemos recibido la “adopción de hijos” porque nuestro Padre quiere darnos una herencia con el Primogénito, Jesucristo (quiere que seamos “co-herederos” con Él en Su reino).

Pero, nuestro Padre (aunque es clemente y misericordioso) es también justo.

- No puede (y no va a) recompensar a un cristiano mediocre como recompensará a alguien como Graham Staines, un misionero a la India que en 1999 fue quemado vivo junto con sus dos hijos.
- Si queremos agradar a nuestro Padre y así recibir una herencia completa (¡y también tener la satisfacción de haberle agradado a nuestro Padre!), tenemos que “padecer juntamente con Cristo” en lo que Él está haciendo en este mundo.

Lo que Él está haciendo es llamar a los pecadores al arrepentimiento y a la fe en Él.

- Si usted no tiene a Cristo, entienda que no tiene la vida.
- La vida no se halla en ninguna doctrina, ninguna enseñanza, ni ninguna religión.
- La vida (el perdón de pecados y la vida eterna) se halla en una sola Persona: Jesucristo.
- Si se arrepiente y pone su fe en Él, Él lo salvará y le dará una herencia en Su reino.